



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación Ancash

Unidad de Gestión  
Educativa Local Santa



## COMUNICADO N° 006-2026

### EVALUACIÓN EXCEPCIONAL DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA (QUECHUA CENTRAL)

**Artículo 25, DISPOSICIONES ADICIONALES PARA ADJUDICAR VACANTES EN IIEE QUE IMPLEMENTAN EL MSE EIB, EN LA SEGUNDA Y TERCER ETAPA DE CONTRATACIÓN DOCENTE – NUMERAL 25.6**

Se comunica a los docentes de la especialidad de Ciencias Sociales y Comunicación que aspiran a una vacante de contrato en una Institución Educativa **EIB (Educación Intercultural Bilingüe)**; que, para cumplir con los requisitos del **numeral 25.6 del DS N° 022-2021-MINEDU**, deben acreditar el dominio de la lengua originaria de la zona.

Participan todos los docentes que a la fecha no tengan contrato, y **No cuenten** con la constancia de Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias (RNDBLO) vigente.

#### Requisitos para la Evaluación

Para participar en la evaluación programada por el Comité, el docente deberá presentar por Mesa de Partes:

1. **FUT**, solicitando evaluación.
2. **Copia de DNI**.

#### Cronograma de Evaluación:

Actividad	Fecha	Lugar / Modalidad
Inscripción para la evaluación	23-03-2026	Mesa de Partes
Evaluación Oral	24-03-2026	Área de Gestión Pedagógica UGEL Santa.
Publicación de resultados	24-03-2026	Página de la UGEL Santa.

Atentamente,

El Comité